



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Oportunidades de mejora

Id. SGCUV-GE-F-21

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	5	10	22

Entidad Académica o Dependencia:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Proceso Nivel 1:	Ingreso

No.	Oportunidad de mejora	Responsables de aplicarla		Tiempo requerido para aplicar la oportunidad de mejora		Acciones a realizar para su aplicación	Recursos necesarios	Evaluación del impacto de la mejora
		Área	Responsable	Fecha inicial	Fecha final			
1	Falta de conocimientos en la explicación de las partes interesadas	Coordinación de Ingreso y Sistemas Informáticos	Responsable del proceso	Nov 22	Dic 22	De la oportunidad de mejora, del requisito 4.2 de la auditoria de agosto de 2022 se procederá a solicitar capacitación para la persona encargada del control de documentos. Invitar a la persona encargada del control de documentos para que se comprometa a recibir la capacitación y demostrar la comprensión de conocimientos en la explicación de las partes interesadas.	Disponibilidad del personal. Espacio físico. Capacitador.	
2	Falta de responsabilidad directa y toma de conciencia	Coordinación de Ingreso y Sistemas Informáticos	Responsable del proceso	Nov 22	Dic 22	De la oportunidad de mejora, del requisito 5.1 de la auditoria de agosto de 2022 se procederá a solicitar capacitación para la persona encargada del control de documentos. Invitar a la persona encargada del control de documentos para que se comprometa a recibir la capacitación y demostrar su responsabilidad, liderazgo y compromiso.	Disponibilidad del personal. Espacio físico. Capacitador.	
3	Falta de toma de conciencia sobre las funciones que se realizan para la contribución en el cumplimiento de los objetivos de calidad	Coordinación de Ingreso y Sistemas Informáticos	Responsable del proceso	Nov 22	Dic 22	De la oportunidad de mejora, del requisito 7.3 de la auditoria de agosto de 2022 se procederá a solicitar capacitación para la persona encargada del control de documentos. Invitar a la persona	Disponibilidad del personal. Espacio físico. Capacitador.	



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Oportunidades de mejora

Id. SGCUV-GE-F-21

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	5	10	22

Entidad Académica o Dependencia:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Proceso Nivel 1:	Ingreso

						encargada del control de documentos para que se comprometa a recibir la capacitación y demostrar la toma de conciencia sobre las funciones que se realizan para la contribución en el cumplimiento de los objetivos.		
4	No se encuentra definido en el organigrama, ni descritas las responsabilidades del coordinador de ingreso escolar y sistemas informáticos en el manual de organización de la dependencia, puesto clave al interior de la misma.	Coordinación de Ingreso y Sistemas Informáticos	Responsable del proceso	Nov 22	Jun 23	Informar al director de las actividades y responsabilidades desempeñadas en la coordinación.	Documento de trabajo.	
5	Se advirtió que existe confusión en la definición y redacción del riego relativo a "fenómenos naturales" presentados durante la aplicación del examen de ingreso.	Coordinación de Ingreso y Sistemas Informáticos	Responsable del proceso	Nov 22	Dic 22	Actualizar plantilla de gestión de riesgos.	Documento de trabajo.	
6	No existe un documento en el que esté establecido a nivel institucional los distintos medios de comunicación interna y externa que se consideren más efectivos para el proceso de ingreso.	Coordinación de Ingreso y Sistemas Informáticos	Responsable del proceso	Nov 22	Dic 22	Elaborar propuesta del documento donde se refleje los mecanismos de comunicación.	Documento de trabajo.	

Mtro. Edgar Paul Rodríguez Cortes
Coordinador de Ingreso y Sistemas Informáticos

Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero
Director General de Administración Escolar

Propone

Autoriza